

JORNADA DE BIENVENIDA

3 de diciembre 2024

10.00 h



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Escuela de
Doctorado

Contenido

- Bienvenida
 - La Escuela de Doctorado de la ULPGC
 - Dra. May Gómez. Directora de la Escuela de Doctorado de la ULPGC
 - La Unidad de Posgrado y Doctorado
 - Isabel Sánchez. Coordinadora
 - La Gestión de la Calidad
 - Dra. Ana Sofía Ramírez. Subdirectora de Calidad de la EDULPGC
 - El día a día: procedimientos, reglamentos, actividades formativas, el aplicativo de doctorado
 - Dra. Zaida Ortega. Secretaria Académica
-

Bienvenida



¿ Y ahora qué hacemos?



¿Investigar te apasiona?

¿Quieres ser un experto en tu campo?

¿Quieres mejorar en tu carrera laboral?

¿Te gustaría ser docente en la universidad?

El doctorado es lo que necesitas

¿Por qué hacer un Doctorado?

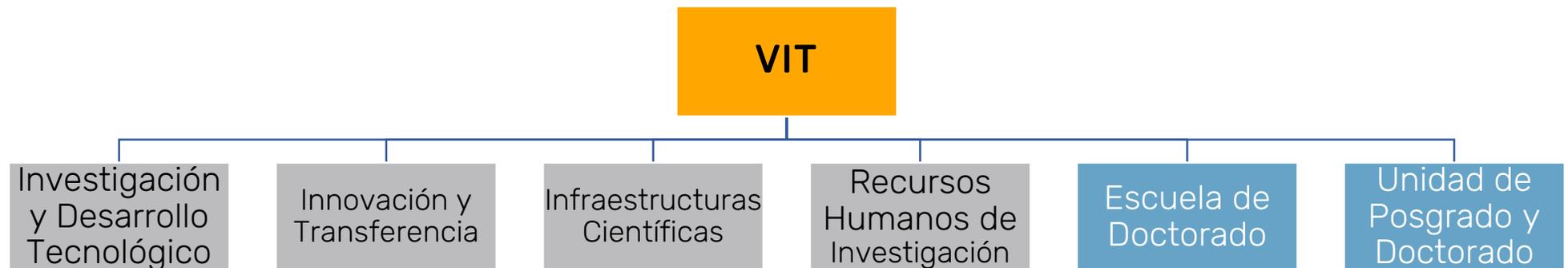
1. El doctorado es el **nivel de estudios superiores más alto** que se puede conseguir en cualquier ámbito académico
 2. Realizar el doctorado no es un camino fácil, pero con esta formación obtendrás **conocimientos y competencias** que te harán muy apto para el mundo laboral y académico.
 3. Una vez finalizado el máster, a muchos estudiantes les surge el interés por realizar **un trabajo de investigación** que aporte algo nuevo a su ámbito.
 4. Esta también suele ser la motivación de muchos profesionales que, una vez ya ejerciendo, deciden matricularse en el doctorado y **combinar su trabajo con el desarrollo de su tesis.**
-

¿Me puede valer para mi promoción personal? ¿Qué ventajas tiene?

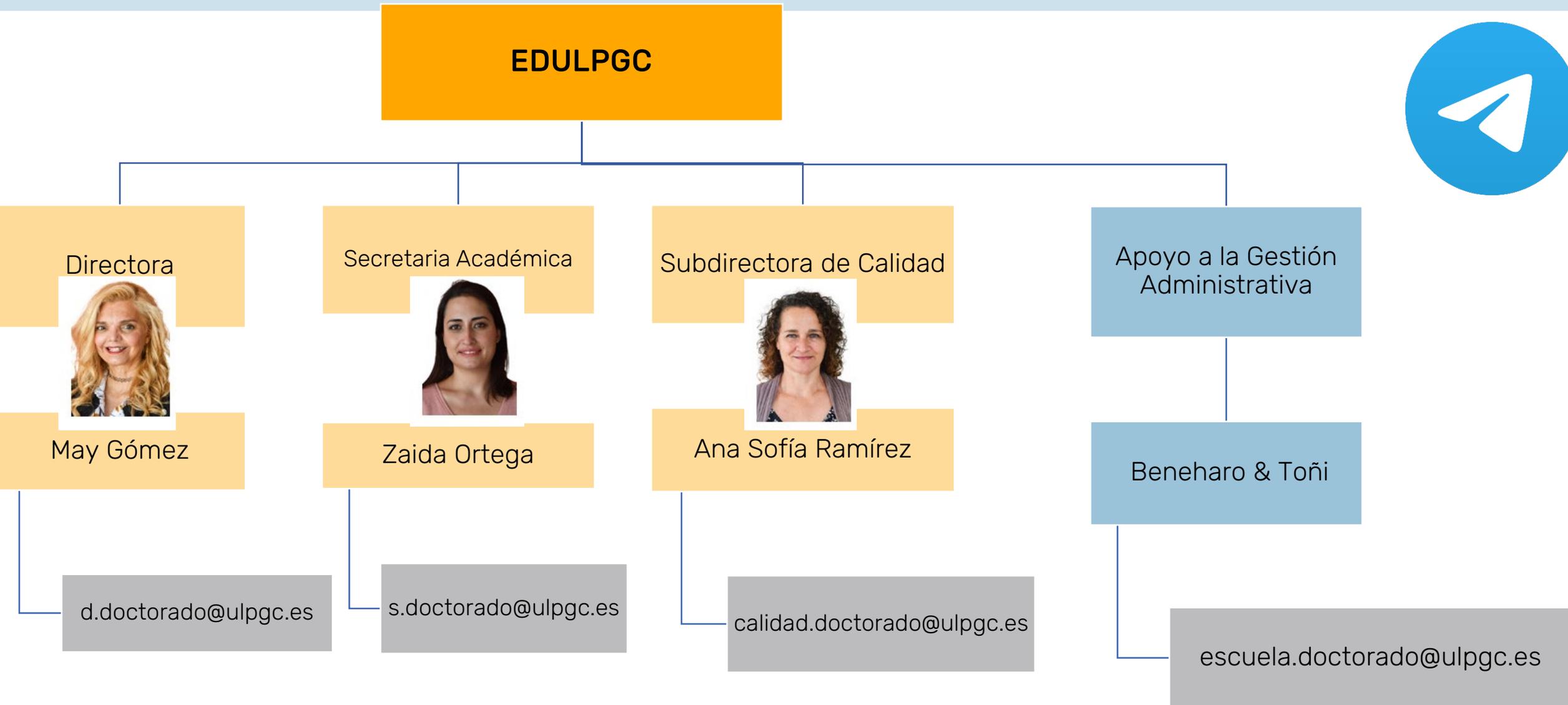
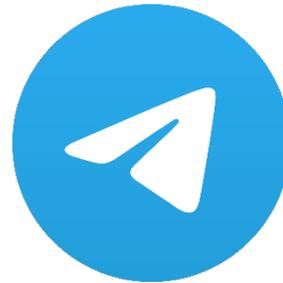
1. Contribuir a la **innovación** en tu campo de estudio.
 2. Orientar tu carrera hacia la **investigación y el ámbito académico**.
 3. Mejorar tu **empleabilidad y la retribución** por tus altos conocimientos.
 4. Poder colaborar en **proyectos de investigación** y estudios a nivel **internacional**.
 5. Poder optar a **becas/contratos** para continuar tu faceta investigadora.
 6. Aportar algo que sea **útil para la sociedad** y tenga un impacto positivo.
 7. Cada vez más empresas públicas y privadas se interesan por los conocimientos especializados de los doctores
-

La Escuela de Doctorado de la ULPGC

- Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
- 14+1 programas de doctorado
- Más de 800 doctorandos
- 84 tesis doctorales defendidas en el curso 23/24



La Escuela de Doctorado de la ULPGC



Reglamentos



Real Decreto 99/2011 y
Real Decreto 576/2023
por el que se regulan las
Enseñanzas de
Doctorado

Reglamento de Estudios
de Doctorado de la
ULPGC
(1/2023 y 10/2024)

Reglamento de Régimen
Interno y Código de
Buenas Prácticas
(2/2023)

Modificaciones Importantes del Nuevo Real Decreto 576/2023



Plazos para la realización de la tesis doctoral

Desde la fecha de
matrícula, no de
admisión

Tiempo
completo

- 4 años
- Prórroga de 1 año (única)

Tiempo
completo
(discapacidad)

- 6 años
- Prórroga de 1 año (única)

Tiempo parcial

- 7 años
- Prórroga de 1 año (única)

Tiempo parcial
(discapacidad)

- 9 años
- Prórroga de 1 año (única)

Bajas temporales



Máximo 2 años, en un periodo único o en varios

Se amplía el número de casos

Incapacidad temporal

Nacimiento, adopción, acogimiento, etc.

Riesgo en embarazo o lactancia

Violencia de género

Otras previstas por la norma

Seguimiento del doctorado



Plan de investigación

Objetivos

Metodología

Medios materiales

Planificación

... (ya está implementado)



Plan de formación personal

Previsión de las distintas actividades
formativas

Cursos

Impartición de seminarios

Movilidad

...

Se puede modificar

Antes de finalización del primer año

Plan de Formación

1. CURSOS DE FORMACIÓN PREVISTOS

INDICAR DENOMINACIÓN, NÚMERO DE HORAS APROXIMADAS Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL (AÑO DE REALIZACIÓN)

2. IMPARTICIÓN DE SEMINARIOS Y COMUNICACIONES A CONGRESOS PREVISTAS

INDICAR DENOMINACIÓN, NÚMERO DE HORAS APROXIMADAS (EN EL CASO DE SEMINARIOS), Y ÁMBITO (NACIONAL/INTERNACIONAL EN EL CASO DE CONGRESOS) Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL (AÑO DE REALIZACIÓN)

3. ACCIONES DE MOVILIDAD PREVISTAS

INDICAR LUGAR DE DESTINO, DURACIÓN PREVISTA (EN MESES), ACTIVIDADES A REALIZAR, SI SE PRETENDE OPTAR A MENCIÓN INTERNACIONAL Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL (AÑO DE REALIZACIÓN)

4. ACCIONES DE DIVULGACIÓN PREVISTAS

INDICAR TIPO, MEDIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL (AÑO DE REALIZACIÓN)

5. OTRAS ACCIONES FORMATIVAS PREVISTAS

INDICAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU VALORACIÓN

Depósito y defensa

Doctorando finaliza el documento. Se entra en un periodo de **pre-depósito** y se paraliza el contador. Se abre un **período administrativo de 6 meses**

2 informes de **Expertos externos** a la Universidad (mínimo) y al programa con experiencia investigadora acreditada. Los expertos tendrán **15 días hábiles** para emitir informes. No pueden ser coautores.

- Pueden sugerir mejoras y formar parte del tribunal . Los expertos cobrarán **80€ netos**

Estudiante modifica (si procede) y prepara una carta de respuesta (plazo de hasta **3 meses**)

DEPÓSITO

- El plazo de depósito es de **15 días hábiles**. Durante dicho periodo la tesis podrá ser examinada por otros doctores que podrán emitir observaciones

Depósito y defensa



[la escuela](#)

[nuestra oferta académica](#)

[futuros doctorandos](#)

[doctorandos ulpgc](#)



Modelos de documentos

Usted se encuentra en: Inicio > Doctorandos ULPGC > Modelos de documentos

Menciones y premios

Premio de
doctorado

1 por cada 10 o fracción

Mención
internacional

Una o varias estancias durante, al menos, tres meses de duración fuera de España

En caso de realizar varias estancias, **al menos una de ellas tendrá una duración mínima de un mes**

Las estancias y las actividades han de ser avaladas por el Director/a y autorizadas por la Comisión Académica

Se recogerán en el documento de actividades del doctorando

Parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y defendido en otra lengua

Al menos dos de las personas expertas informantes de la tesis deberán pertenecer a centro no español, y no podrán coincidir con los investigadores que recibieron al estudiante.

Al menos una persona experta de centro no español, distinto de la persona responsable de la estancia, forme parte del tribunal evaluador de la tesis.

Menciones y premios

Mención cotutela con la Universidad "U"

La tesis doctoral está supervisada por Doctores/as de dos o más (3) universidades, de las cuales una deberá ser española y el resto extranjeras, que deberán formalizar un convenio de cotutela.

Que, por su trabajo de tesis doctoral, la doctoranda o el doctorando obtenga dos o más títulos, uno por cada institución.

Estancia mínima de 6 meses en cada una de las instituciones con las que se establece el convenio de cotutela, realizando trabajos de investigación, bien en un solo período o en varios. Las estancias y las actividades serán reflejadas en el convenio de cotutela.

Se podrá optar a la mención internacional si **además** se realizan estancias en instituciones diferentes de las propias del convenio formalizado, y se cumplen las previsiones establecidas.

Mención industrial

Proyecto de investigación de interés industrial, comercial, social o cultural de una entidad, empresa pública o privada o administración pública. Quedan **excluidas** las universidades, los organismos públicos de investigación (nacionales o autonómicos) y los hospitales universitarios.

La relación directa entre la tesis doctoral y la labor desarrollada por la doctoranda o el doctorando en la entidad o empresa deberá formalizarse en una memoria científico-técnica que deberá ser aprobada por la universidad.

Convenio entre la entidad y la universidad: obligaciones de las partes y los derechos de propiedad industrial que se puedan generar.

Necesario contrato del doctorando por la entidad, (**mínimo 1 año**) siendo necesario que una parte sustancial de la misma se desarrolle en la entidad, empresa o administración pública.

Artículo 21. Derechos del Doctorando

- Recibir **información** relativa a sus derechos
- **Colaborar en tareas docentes** (contrato de investigación predoctoral).
- **Reconocimiento** de los conocimientos, las competencias o la experiencia profesional **previas a su ingreso**
- Ser **informado** de las normas referentes a la **evaluación y seguimiento** de las actividades de formación.
- **Ser evaluado** conforme a **criterios públicos, objetivos, transparentes y preestablecidos**.
- El que le sea reconocido su **derecho exclusivo de propiedad intelectual única sobre su tesis doctoral**.
- Figurar, como autor/ coautor en los trabajos, realizados durante su Tesis, o en los que se expongan resultados donde haya participado



- Ser reconocido, como titular/cotitular de los **derechos de propiedad industrial** de los resultados de sus investigaciones
- **Utilizar la denominación de las entidades** para las que presta servicios en la realización de su actividad científica.
- **Contar con un tutor** que oriente su proceso formativo y a un **director /codirector, con experiencia investigadora acreditada,**
- A que la ULPGC promueva la **integración** de los doctorandos en **grupos y redes** de investigación.
- A ser reconocido **como profesional de la investigación** y a que la ULPGC promueva oportunidades de desarrollo de la carrera investigadora.
- A **participar** en programas y **convocatorias de ayudas** para la formación investigadora y para la movilidad
- A la **libertad** para proponer los métodos de resolución de problemas.
- A que se **reconozca y valore positivamente la coautoría** como demostración de un planteamiento constructivo de la práctica en la investigación.
- Así mismo, tendrá todos aquellos derechos contemplados en la normativa vigente

Artículo 22. Obligaciones del Doctorando

- Desarrollar los estudios de doctorado y a **llevar a cabo la investigación** de la tesis, bajo la **supervisión** del director y el tutor.
- Realizar los **complementos de formación** que, se concretarán en el documento de actividades del doctorando.
- **Informar al tutor** de los **avances** en su proceso de formación y consecución de los objetivos
- **Informar al director** regularmente de la **evolución** de su investigación, de los **problemas** que se le puedan plantear en su desarrollo y de los resultados obtenidos.



- Seguir las **indicaciones** que le haga su director de tesis sobre la labor de investigación.
- Velar por el **correcto uso** de las instalaciones y del material que se le facilite para su actividad investigadora.
- **Dedicarse a la realización de la tesis doctoral** en el régimen de dedicación que proceda en cada caso.
- Hacer constar la **afiliación de la ULPGC** en toda publicación o en cualquier otro resultado de propiedad intelectual o industrial durante su formación, producto de su tesis doctoral.
- Someterse a la **evaluación de la actividad** realizada en el plazo previsto reglamentariamente.

La Unidad de Posgrado y Doctorado

- Contacto: posgrado_doctorado@ulpgc.es
 - Matrícula, gestión de abonarés
 - Certificaciones personales
 - Gestión del depósito de tesis
 - Trámites (prórroga, baja, cambio de dedicación...): aplicativo de doctorado
 - Incidencias en el aplicativo de doctorado: correo electrónico
-

La Unidad de Posgrado y Doctorado

- Matrícula de actividades formativas del Verifica
 - Las actividades se realizan en el 1^{er} o 2^o año
 - Matrícula de tutela: TODOS los años
-

La Gestión de la Calidad

¿QUÉ ES UN SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD?

Un **Sistema de Garantía de Calidad** (SGC) es un conjunto de procedimientos documentados necesarios para implantar la Gestión de la Calidad, partiendo de una estructura organizativa y de unos recursos determinados.

Facilitan la mejora continua de la EDULPGC



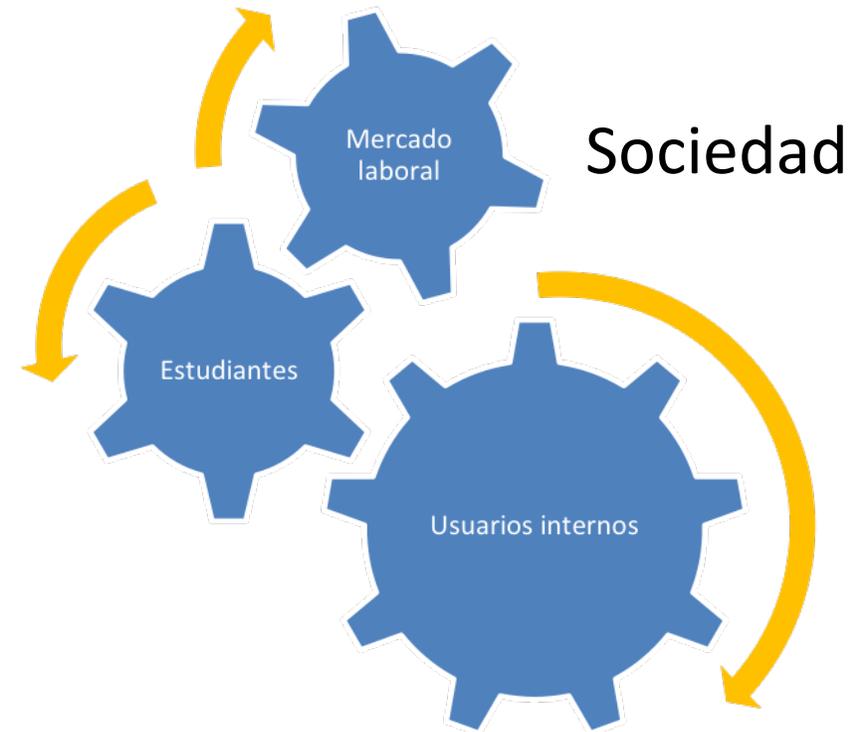
Revisan anualmente la política y objetivos de la EDULPGC

Analizan los resultados de la ejecución de los distintos procedimientos

La Gestión de la Calidad

¿QUÉ BUSCA, PRINCIPALMENTE, UN SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD?

- La satisfacción de los grupos de interés
- La transparencia
- La mejora continua
- El cumplimiento con los estándares de calidad



La Gestión de la Calidad

Comisiones del centro: Participación alumnos/as

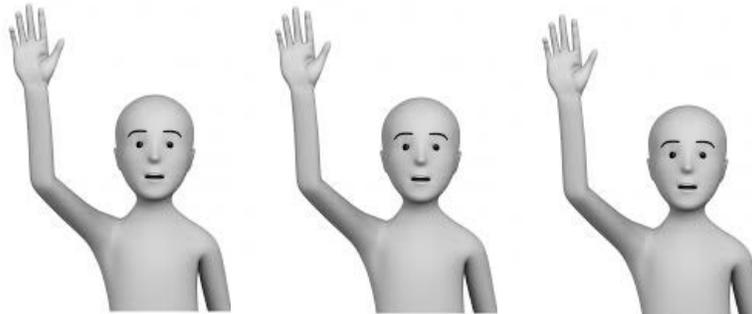
¡Tu participación es muy importante!



Comisión de Calidad



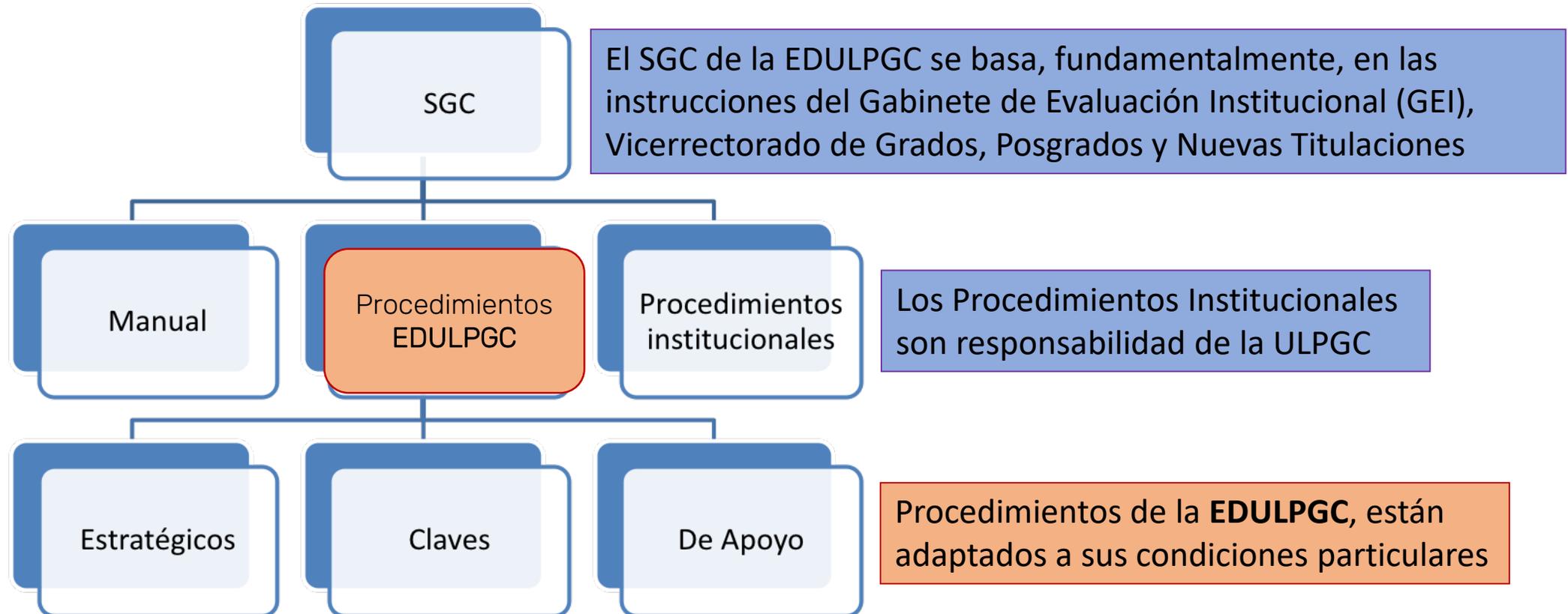
Comité de Dirección



Comisión de Doctorado

La Gestión de la Calidad

Sistema de Garantía de Calidad de la EDULPGC



La Gestión de la Calidad

HAZNOS LLEGAR TU OPINIÓN

A través de las encuestas de satisfacción.

A través de **quejas, sugerencias y felicitaciones.**



La Escuela

Equipo de dirección
Secretaría y administración
Comisión de doctorado
Comité de dirección
Comisión de Calidad
Tesis
Normativa
Sistema de Garantía de Calidad
Infraestructuras científicas de la ULPGC
Quejas y sugerencias

El día a día

- La web de la Escuela de Doctorado
 - El canal de Telegram
 - Reglamentos
 - Actividades formativas propias de la Escuela de Doctorado
 - El aplicativo de doctorado
-

La web de la Escuela de Doctorado

- Información sobre los programas de doctorado
 - Memorias de verificación
 - Composición de la Comisión Académica
 - Líneas de investigación
 - ...
- Actividades formativas propias de la Escuela
- Descripción de los procedimientos
- Reglamentos
- escueladoctorado.ulpgc.es



El canal de Telegram

- Escuela de Doctorado
 - Contacto con otros doctorandos
 - Información sobre los cursos de la Escuela
 - Aviso de convocatorias de potencial interés
 - Recordatorios de fechas
 - ...
-

El canal de Telegram



Escuela de Doctorado

195 members



Friday

Forwarded message

Noticias FCPCT ULPGC

Ayudas Fundación Ramón Areces para la realización de Tesis Doctorales en Ciencias de la Vida y de la Materia

[Financiación]

De interés para: Requisitos de los candidatos
Hallarse en posesión del título de licenciado, ingeniero, arquitecto o graduado universitario, con un grado de al menos 240 créditos ECTS (European Credit Transfer System), en el momento de presentación de la solicitud. En esta convocatoria se dará preferencia a los candidatos que hayan obtenido estas titulaciones...

<https://otri.ulpgc.es/ayudas-fundacion-ramon-areces-para-la-realizacion-de-tesis-doctorales-en-ciencias-de-la-vida-y-de-la-materia/>

OTRI: Organismo de valorización de la I+D, de transferencia de tecnología y de oferta de servicios



Escuela de Doctorado

195 members



Lili joined the group via invite link

Today

Hoy se inicia el plazo de automatrícula para las actividades formativas que se impartirán en el mes de diciembre. Los códigos de matrícula son:

- Innovación y transferencia educativa...: Educational
- Metodologías para Innovación Docente: Innovacion
- Flipped Classroom...: Video
- Recursos e índices para la evaluación.... en Ciencias, Ingeniería y Arquitectura: Biblio5
- Recursos e índices para la evaluación.... en Humanidades y Ciencias Sociales: Biblio6
- Redacción de artículos en Humanidades y Ciencias Sociales: Redaccion1
- Cómo presentar resultados científicos de forma atractiva: Presentacion
- Divulgación científica: Divulgacion

00:01 ✓



Escuela de Doctorado

195 members

la obtención del título del doctorado es necesario haber realizado un número de actividades formativas optativas del programa de doctorado? Estoy en el programa de doctorado Empresa, Internet y Tecnología de las Comunicaciones

edited 21:05

Jose

Ese programa no lo requiere, porque los seminarios obligatorios cumplen las competencias

22:55

Te lo digo porque estoy dentro y mi tutor-director me lo confirmó

22:56

October 23

DL

Perfecto, muchas gracias 😊

00:10

El canal de Telegram

- Escuela de Doctorado
 - Contacto con otros doctorandos
 - Información sobre los cursos de la Escuela
 - Aviso de convocatorias de potencial interés
 - Recordatorios de fechas
 - ...



¡ÚNETE!

<https://t.me/+ecvl8x7Z5yswMjk0>

(enlace enviado al correo el 10/11)

Actividades formativas de la EDULPGC

- Actividades transversales
 - Gratuitas
 - Certificadas
 - Para todos los doctorandos
 - Número de plazas limitado
 - [Oferta formativa](#)
-

El aplicativo de doctorado

- apps.ulpgc.es/doctorado
 - A través de MiULPGC
 - Aplicativo fundamental
 - Bajas
 - Cambios de dedicación
 - Prórrogas
 - Actividades formativas del Verifica
 - Otras actividades formativas
 - Informe anual de seguimiento
 - ...
-

El aplicativo de doctorado



→ ↻ 🏠 🔒 apps-pre.ulpgc.es/doctorado/doctorando/procAcademicos

Aplicaciones ↻ Login - CAS - Centr... 🗄️ Simulador doctorado

Procedimientos académicos

- Doctorando**
- Mi expediente
- Procedimientos académicos**
- Doctorado industrial
- Actividades formativas
- Prórrogas
- Bajas
- Cambios de dedicación
- Autorización de presentación de tesis
- Ayuda

6018 - Programa de Doctorado en Ingenierías Química, Mecánica y de Fabricación por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Línea de Investigación: **Aplicaciones de las fibras naturales en procesos industriales: composites plásticos y pasta de celulosa**

Año académico: **2020 /21**

Fecha límite de depósito de la tesis: **07/02/2024** Quedan 716 días

Estado: **Activo**

¿Dudas, preguntas, comentarios?



¡Gracias!

JORNADA DE BIENVENIDA

2024-2025

